

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE FRESIA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS



2427

DECRETO ALCALDICIO N°F-___/

FRESIA., 23 AGO. 2018

VISTOS:

- 1° El Decreto de Pago N°1282 de fecha 17.08.2018 y que se adjunta;
- 2.-El Decreto Alcaldicio N°3348 de fecha 15.12.2017 que Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2018;
- 3.-El Decreto Alcaldicio N°878 de fecha 20.03.2018, que Nombra Subrogancia para la Director de Control;
- 4.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades;
- 5.-El fallo del tribunal Electoral Regional de la Xa. Región de los Lagos de fecha 01.11.2016, que proclama Alcalde de la Comuna de Fresia, Según Art 127 de la ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- 6.-El Decreto Alcaldicio N°1417 de fecha 20.05.2016 que Aprueba Subrogancia para Secretario Municipal;
- 7.-El Decreto Alcaldicio N°1924 de fecha 30.07.2015 que Aprueba Subrogancia para Director de Administración y Finanzas;

CONSIDERANDO: que el pago a nombre de **Christiansen Ingeniería Ltda.** fue rechazado por el banco por error en número de Cta. corriente enviada por el proveedor.

DECRETO:

1° **AUTORIZASE**, al Departamento de Administración y Finanzas, remisión de pago a nombre de "**Christiansen Ingeniería Ltda. RUT 76.061.135-2**, por el monto de **\$595.000.-** (Quinientos noventa y cinco mil pesos).

2° **IMPUTESE**, el gasto que demande el Presente Decreto al Presupuesto Municipal Vigente para el año 2018.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE DE LA COMUNA

PAZ FIGUEROA SOTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RGB/PFS/MRD/AOM/AOS/AOS/dar.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FRESIA UNIDAD DE CONTROL MUNICIPAL	
FECHA INGRESO	21 AGO. 2018 / 14:20
FECHA DESPACHO	21 AGO. 2018 / 16:10
FIRMA RECEP.	